



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Secretaría General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Señor

VICTOR RAÚL CUTIPA CCAMA

Presidente

Comisión de Energía y Minas

Congreso de la República

Presente. -

Asunto: Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13781/2025-CR, que propone la *"Ley que declara de interés nacional la protección y conservación del ecosistema frágil Loma Cachendo de la provincia de Islay del departamento de Arequipa, y su reconocimiento como Área Natural Protegida"*

Referencia: Oficio N° 682/2025-2026/CEM-CR

Es grato dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Ministra del Ambiente, para saludarlo cordialmente, y a la vez, en atención al documento de la referencia mediante el cual solicita al Ministerio del Ambiente, emitir opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13781/2025-CR, que propone la *"Ley que declara de interés nacional la protección y conservación del ecosistema frágil Loma Cachendo de la provincia de Islay del departamento de Arequipa, y su reconocimiento como Área Natural Protegida"*.

Al respecto, se remite el Informe N° D000119-2026-MINAM-SG-OGAJ emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; los Memorandos N° D000270-2026-MINAM/VMGA y N° D000374-2026-MINAM-VMGA del Viceministerio de Gestión Ambiental; y, el Memorando N° D000243-2026-MINAM-VMDERN del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, mediante el cual remite el Informe Técnico Legal N° 000007-2026-SERNANP/DDE emitido por LA Dirección de Desarrollo Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica del el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, para su conocimiento y fines pertinentes.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
EDGAR ANDDY SÁNCHEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

EASD/ramg